

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34879** *DE HOYOS ABOGADOS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/09 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Olga González Gómez contra de Hoyos Abogados, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 17/11/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.761,93 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090084488-1